CUENTA DE COBRO No.01

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META ASMETA
NIT. 900056772-3

DEBE A

RICARDO ANDRES DIAZ SANMARTIN
C.C. 1.124.216.984 expedida en Lejanías

La suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000) M/CTE.**

Por concepto de la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO EXTENSIONISTA AGROPECUARIO Y ENLACE EN EL MUNICIPIO DE URIBE, META.**, en relación con el periodo comprendido **del 29 de ENERO al 28 de FEBRERO del 2026.**

Por favor consignar a la cuenta de ahorros **No 849-291740-37 del Banco Bancolombia** que figura a mi nombre.

Nota: No Aplicar Retención en la Fuente conforme al Artículo 383 del Estatuto Tributario para rentas por servicios u/o honorarios, ya que cumplo con la siguiente condición:

- No tengo vinculados más de (2) personas para el desarrollo de mi actividad.

La anterior, se expide a los 28 días del mes de FEBRERO de 2026 en el Municipio de Uribe – Meta.

Ricardo Andrés Díaz

RICARDO ANDRES DIAZ SANMARTIN
C.C. 1124216984 de Lejanías.
Celular: 3008555489